

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 48/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, relacionada con la renuncia presentada por el Señor Daniel Néstor MARESCA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 414/1994 del Consejo Superior, como Bedel Titular.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. -Aceptar la renuncia presentada por el Señor Daniel Néstor MARESCA (D.N.I. N° 17.303.507 – Legajo UTN N° 23207) al cargo de Bedel Titular, a partir del 2 de enero



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

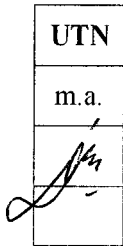


Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de 2011, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 434/2011




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior